LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2023
"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS-AD REFERÉNDUM 2023" ID Nº 423.805.

ADENDA Nº 01/2023

ADENDA DE PRÓRROGA EN EL PLAZO DE LA ENTREGA ESTABLECIDO EN LAS ÓRDENES DE COMPRA Nº 0094825 Y 0094816 CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS Nº 170 Y 171, ADJUDICADOS A LA FIRMA SIEGEN S.A, HASTA EL 15 DE SETIEMBRE DE 2023, CON LA APLICACIÓN Y EXONERACIÓN DE MULTAS ESTABLECIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES RESPECTIVAMENTE, POR ATRASO EN LA ENTREGA DESDE EL DÍA DE VENCIMIENTO PRECISADO EN LA ORDEN DE COMPRA HASTA LA FECHA DE LA EFECTIVA ENTREGA DE LOS BIENES, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS-AD REFERÉNDUM 2023" ID Nº 423.805.-

Entre la **FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION**, domiciliada en Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal, de la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor **MG. PROF. DR. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES**, con Cédula de Identidad N° 751.071, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **SIEGEN S.A**. con R.U.C. 80037885-7, domiciliada en Don Bosco 1063 entre Manduvira y Jejui, de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor **ENRIQUE BAUMAN ESCOBAR**, con cédula de identidad Nº 1.695.435, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente **ADENDA DE PRÓRROGA EN EL PLAZO DE ENTREGA ESTABLECIDO EN LAS ÓRDENES DE COMPRA Nº 0094825 Y 0094816 CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS Nº 170 Y 171, ADJUDICADOS A LA FIRMA SIEGEN S.A., HASTA EL 15 DE SETIEMBRE DE 2023, CON LA APLICACIÓN Y EXONERACIÓN DE MULTAS ESTABLECIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES RESPECTIVAMENTE, POR ATRASO EN LA ENTREGA DESDE EL DÍA DE VENCIMIENTO PRECISADO EN LA ORDEN DE COMPRA HASTA LA FECHA DE LA EFECTIVA ENTREGA DE LOS BIENES, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS-AD REFERÉNDUM 2023" ID Nº 423.805,** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

OBJETO.

La presente Adenda tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las partes con relación a la **PRÓRROGA EN EL PLAZO DE ENTREGA ESTABLECIDO EN LAS ÓRDENES DE COMPRA Nº 0094825 Y 0094816 CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS Nº 170 Y 171, ADJUDICADOS A LA FIRMA SIEGEN S.A., HASTA EL 15 DE SETIEMBRE DE 2023, CON LA APLICACIÓN Y EXONERACIÓN DE MULTAS ESTABLECIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES RESPECTIVAMENTE, POR ATRASO EN LA ENTREGA DESDE EL DÍA DE VENCIMIENTO PRECISADO EN LA ORDEN DE COMPRA HASTA LA FECHA DE LA EFECTIVA ENTREGA DE LOS BIENES, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS-AD REFERÉNDUM 2023" ID Nº 423.805,** conforme al Pliego de Bases y Condiciones, y otras disposiciones del contrato principal y demás instrumentos que sean parte de la presente.

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y
Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

OCT/DCP/LRD/cv

Enrique Baumann
Representante Legal
SIEGEN S.A.

MG. Prof. Dr. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES
Decano
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2023
"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS-AD REFERÉNDUM 2023" ID Nº 423.805.

CLÁUSULA PRIMERA:

VISTO:

La Resolución D. Nº 651/2023, de fecha 10 de mayo de 2023, *"POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/23 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS-AD REFERÉNDUM 2023" ID Nº 423.805".* ----------

El Contrato Nº 74/2023, suscripto entre la firma SIEGEN S.A. y la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción. ----------

Las Órdenes de Compra Nº 0094825 y 0094816 emitida, a la firma proveedora SIEGEN S.A., en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 05/2023. ----------

Las notas presentadas por la firma SIEGEN S.A. recepcionadas con mesa de entrada Nº 2060 y 2061 de fecha 23 de agosto, ante el Dpto. de Contrataciones Públicas, por la cual, la representante de la misma, en el marco de la Licitación Publica Nacional Nº 05/2023 con ID Nº 423.805, solicita el otorgamiento de una prorroga en el plazo de la entrega de insumos contenidos en las Órdenes de Compra Nº 0094825 y 0094816 para el 15 de setiembre de 2023 por motivos de fuerza mayor. ----------

La Nota Adm_HC Nº 789/2023 de fecha 24 de agosto de 2023, del Lic Neris Aguilar, Jefe del Dpto. de Administración del Hospital de Clínicas, por la cual reconoce ia prórroga con relación a la solicitud presentada por la firma SIEGEN S.A; dejando a criterio de la Asesoría Jurídica del Departamento de Contrataciones Públicas, el análisis sobre la aplicación de las multas respectivas. ----------

El Dictamen Legal Nº 121/2023 de fecha 29 de agosto de 2023, del Abg. Juan Carlos Barreiro Perrotta, Asesor Jurídico del Departamento de Contrataciones Públicas, por el cual se expide, con relación a la solicitud formulada por la firma proveedora SIEGEN S.A. en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 05/2023, con ID Nº 423.805, recomendando hacer lugar a la petición de prórroga solicitada por la firma, con la diferencia en que, con relación a la Orden de Compra Nº 0094825 cuya entrega debía producirse el 13/07/2023, la comunicación fue absolutamente extemporánea, por lo cual se le debe aplicar la sanción de multa por atraso, a partir de la fecha de entrega del producto establecido en la Orden de Compra. No así, respecto a la Orden de Compra Nº 0094816 cuya fecha de entrega estaba fijada para el 01/09/2023, quedando, en consecuencia, ésta, exenta de la sanción pecuniaria por atraso. ----------

La Resolución D. Nº 1460/2023 de fecha 06 de setiembre de 2023, *POR LA CUAL SE AUTORIZA LA PRÓRROGA EN EL PLAZO DE ENTREGA ESTABLECIDO EN LAS ÓRDENES DE COMPRA Nº 0094825 Y 0094816 CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS Nº 170 Y 171, ADJUDICADOS A LA FIRMA SIEGEN S.A., HASTA EL 15 DE SETIEMBRE DE 2023, CON LA APLICACIÓN Y EXONERACIÓN DE MULTAS ESTABLECIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES RESPECTIVAMENTE, POR ATRASO EN LA ENTREGA DESDE EL DÍA DE VENCIMIENTO PRECISADO EN LA ORDEN DE COMPRA HASTA LA FECHA DE LA EFECTIVA ENTREGA DE LOS BIENES, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/23 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS-AD REFERÉNDUM 2023" ID Nº 423.805.*----------

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y
Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

OCT/DCP/LRD/cv

Enrique Baumann
Representante Legal
SIEGEN S.A.

MG. Prof. Dr. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES
Decano
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2023
"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS-AD REFERÉNDUM 2023" ID Nº 423.805.

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. ----------

CLÁUSULA SEGUNDA: Conforme a la solicitud de prórroga en el plazo de la entrega establecido en las Órdenes de Compra Nº ***0094816 y 0094825***, correspondiente a los ITEMS Nº 170 y 171, por parte de la Contratista y la aceptación de la misma por parte de la Contratante, **hasta el 15 de setiembre de 2023**, en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/23 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS-AD REFERÉNDUM 2023" ID Nº 423.805,** en virtud al Art. 1º de la Resolución Nº 1460/2023 de fecha 06 de setiembre de 2023, según el siguiente detalle:

ORDEN DE COMPRA Nº	DETALLE
0094816	**Exoneración de las multas por atraso**.
0094825	**Aplicación de las multas** establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, por atraso en la entrega desde el día de vencimiento precisado en la Orden de Compra hasta la fecha de la efectiva entrega de los bienes.

CLÁUSULA TERCERA: El plazo de vigencia de esta Adenda es hasta el CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES. -

CLÁUSULA CUARTA: Forma y términos para garantizar el cumplimiento de la prórroga se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato y la cláusula novena del mismo.

CLAUSULA QUINTA: Los demás términos y cláusulas del contrato para la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/23 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS - AD REFERÉNDUM 2023" ID Nº 423.805,** permanecen invariables y con sus mismos efectos. -

CLÁUSULA SEXTA: Forman parte de la presente Adenda N° 01/2023

- Resolución D. N° 651/2023
- Contrato N° 74/2023
- Órdenes de Compra Nº 0094825 y 0094816.
- Notas presentadas por la firma SIEGEN S.A.
- Nota Adm_HC Nº 789/2023
- Dictamen Legal N° 121/2023
- Resolución D. N° 1460/2023

Tel.: 683930 int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y
Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

OCT/DCP/LRD/cv

Enrique Baumann
Representante Legal
SIEGEN S.A.

MG. Prof. Dr. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES
Decano
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2023
"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS-AD REFERÉNDUM 2023" ID Nº 423.805.

- Garantía de fiel cumplimiento de Contrato y eventuales endosos. –

En prueba de conformidad, firman las partes la presente Adenda en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a la fecha

14 SEP 2023

SR. ENRIQUE BAUMAN ESCOBAR
SIEGEN S.A.

Enrique Baumann
Representante Legal
SIEGEN S.A.

MG. PROF. DR. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES
DECANO - F.C.M. U.N.A.

MG. Prof. Dr. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES
Decano
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA